

Instituto Nacional de la Música realizará pruebas de aptitud para estudiantes sin conocimientos musicales con edades entre 7 y 15 años

9 de Noviembre 2022 | Centro Nacional de la Música | Consecutivo 326

En el marco de la celebración de su 50 aniversario, el Instituto Nacional de la Música retomará este 2022 la aplicación de pruebas de aptitud para niños, niñas y jóvenes que no cuentan con conocimientos musicales, de cara al curso lectivo 2023.

- **Cupo en diferentes instrumentos de cuerdas, vientos y percusión para curso lectivo 2023**

San José, 09 de noviembre de 2022. En el marco de la celebración de su 50 aniversario, el Instituto Nacional de la Música (INM) retomará este 2022 la aplicación de pruebas de aptitud para niños, niñas y jóvenes que no cuentan con conocimientos musicales.



Esta convocatoria se dirige exclusivamente a menores de 7 a 15 años de edad que no posean formación musical y que estén interesados en aprender a interpretar algún instrumento en los programas introductorios del curso lectivo 2023 del Instituto Nacional de la Música, unidad técnica especializada del Centro Nacional de la Música, del Ministerio de Cultura y Juventud.

Los interesados podrán inscribirse para realizar una prueba de aptitud en tres de los siguientes instrumentos, según su edad:

- Violonchelo: 7 a 10 años de edad.
- Contrabajo: 10 a 15 años de edad.

- Arpa: 7 a 10 años de edad.
- Flauta travesa: 10 a 15 años de edad.
- Oboe: 10 a 15 años de edad.
- Fagot: 10 a 15 años de edad.
- Clarinete: 10 a 15 años de edad.
- Trompeta: 10 a 15 años de edad.
- Trombón: 10 a 15 años de edad.
- Tuba: 10 a 15 años de edad.
- Percusión: 10 a 15 años de edad.

Inscripción y pruebas. Los aspirantes a ingresar en este programa deberán de inscribirse y completar un formulario, disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/g1BycX6Pfa4m3GUn8>

Estas pruebas se ejecutarán en la semana del 28 de noviembre de 2022 y tienen un costo de ₡3.000 colones, que deberán pagarse al realizar la inscripción en cualquiera de los medios indicados en: <https://cnm.go.cr/scm23/>

El ingreso al INM dependerá de la aptitud hacia el instrumento o instrumentos en que se realice la prueba, así como en las aptitudes musicales, los requerimientos de las cátedras de la institución y los cupos disponibles en cada una de ellas. El hecho de realizar la inscripción a este proceso y posterior prueba no garantiza el ingreso directo al INM.

Las personas que ganen la prueba de aptitud, deberán realizar la matrícula ordinaria para el curso lectivo 2023, en las fechas que establezca la administración del INM. Ingresarán a instrumento introductorio y solfeo introductorio. Para consultas sobre este proceso, favor contactar a la Coordinación Académica del INM al correo: coordinación_inm@cnm.go.cr

Producción – Centro Nacional de la Música

Reproducción y adaptación | Unidad de Comunicación - MCJ / Consecutivo 326 / FEM / 09-11-2022

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/instituto-nacional-de-la-musica-realizara-pruebas-de-aptitud-para>